

Guayaquil, 10 de Abril de 2017

**Doctor  
Gaspar Andres Valencia Galarza  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FABANA "EN LIQUIDACIÓN", en su sesión celebrada el 31 de marzo de año 2017, tuvo el acierto de elegirlo a usted "LIQUIDADOR PRINCIPAL", con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma para fines de la Liquidación.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Su competencia están determinadas en la Sección 12ª de Ley de Compañías y las constantes en el Estatuto Social de la Compañía, contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 30 de septiembre de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de octubre de 2011. Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001355 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, se procedió a la DISOLUCIÓN de la compañía FABANA S.A.

Muy atentamente,

  
**Gioconda Jessica Ronquillo Balda  
Secretaria de la Junta**

**ACEPTO EL CARGO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Compañía FABANA S.A.  
"EN LIQUIDACIÓN", para la cual he sido elegido, soy de nacionalidad ecuatoriana.-**

Guayaquil, 10 de Abril de 2017



**Dr. Gaspar Andres Valencia Galarza  
LIQUIDADOR PRINCIPAL  
C. I. No. 0904476934**

N° TRAMITE: 22356-0041-17 20/04/17 2.1.6  
DOCUMENTO: Nombramiento



**Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad**

Barrio 28 de Mayo, Av. Eleodoro Solórzano y Calle

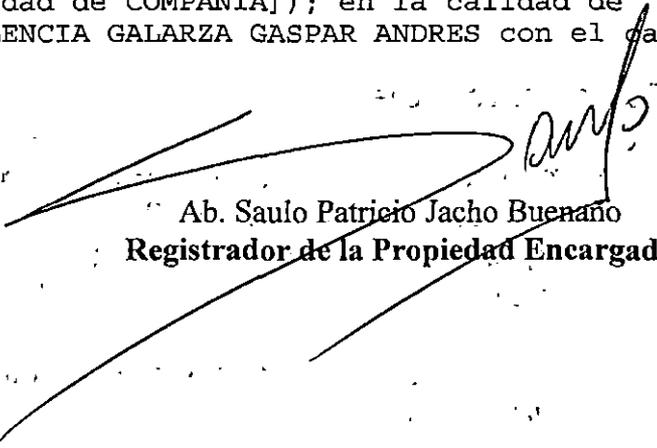
**Número de Repertorio:**

**2017- 549**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 885 a 894 con el número de inscripción 59 celebrado entre: ([FABANA "EN LIQUIDACION" en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VALENCIA GALARZA GASPAR ANDRES con el cargo LIQUIDADOR PRINCIPAL]).

-----  
Ab. Saulo Jacho Buenaño  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL (E) DEL CANTÓN LA LIBERTAD

  
Ab. Saulo Patricio Jacho Buenaño  
Registrador de la Propiedad Encargado

